

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 16-03-2023

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DE 2023. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PUESTO NÚMERO 28 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS OTORGADA A (...) (GEX-2022/9574). Se acordó:

PRIMERO.- Aprobar la resolución de la concesión del puesto número 28 del Mercado Municipal de Abastos otorgada a (...), con efectos de fecha 27 de febrero de 2023.

SEGUNDO.- Proceder a la retirada del plástico instalado en el suelo del puesto número 28 del mercado municipal de abastos por el concesionario, (...), a costa del mismo.

Encomendar a los Servicios Operativos Municipales la retirada ordenada en el párrafo anterior y la valoración del coste de dicha operación.

TERCERO.- Aplicar el importe de la garantía depositada por el concesionario (...) a sufragar el coste de la retirada del plástico instalado por el concesionario, devolviéndose el sobrante, en su caso, al interesado.

En el caso de que el importe de la garantía no fuera suficiente para cubrir el coste de la retirada del plástico se solicitará al interesado el pago de la diferencia hasta cubrir íntegramente el coste de dicha operación.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

3.- SOLICITUD DE LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO DE JAUJA DE APAGADO DE ALUMBRADO PÚBLICO (GEX-2023/6280). Se acordó aprobar la solicitud.

4.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. No se dio cuenta de comunicación alguna.

URGENCIA.-

ÚNICO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA “NATURALEZA EN PRIMAVERA” (GEX-2023/6720). Se acordó:

PRIMERO.- Aprobar un precio público de diez euros (10 €) por participante, para la participación en la actividad referenciada, a celebrar durante los días 3, 4 y 5 de abril del presente, con un máximo de 30 participantes por jornada (90 en total), y una duración de la misma de 6 horas (18 horas en total).

SEGUNDO.- Aprobar el procedimiento de liquidación del mencionado precio público mediante la modalidad de autoliquidación.

TERCERO.- Proceder a publicar el presente acuerdo en el BOP.

Código seguro de verificación (CSV):

363A 9CB8 CF97 EFB8 4B78



363A9CB8CF97EFB84B78

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 16-03-2023

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

363A 9CB8 CF97 EFB8 4B78



363A9CB8CF97EFB84B78

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 16-03-2023